

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PLATAFORMA ABIERTA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE JALISCO**

ACTA DE SESIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:13 (quince horas con trece minutos) del día 09 (Nueve) de Septiembre del 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron de forma mixta (presencial y remota) los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco en su **Sexta Sesión Ordinaria** para desarrollar el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y **aprobación del Orden del Día**;
- III. Lectura del Acta Anterior
- IV. Revisión de la Agenda de trabajo:
 - A. Presentación y en su caso aprobación del **procedimiento de contratación de contenido Talent Land para PLAI**, bajo la modalidad de adjudicación directa.
- V. Asuntos varios.
- VI. Lectura y **aprobación del acta general de acuerdos**.
- VII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto I.

En este momento, Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz, **Suplente de la Presidenta del Comité** procedió a pasar lista de asistencia, verificando que se cuenta con el quórum necesario para celebrar esta sesión en forma mixta, es decir, virtual a través de la plataforma ZOOM, a la vez que se está transmitiendo en vivo a través del canal de YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=1EcXdQD05w0> y presencial; presentes la mayoría de los miembros del Comité, se dio inicio a la **Sexta Sesión Ordinaria**, participando en la misma:

Lista de asistencia

Nombre	Institución a la que representa	Voz/ voto	Asiste
Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz	Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco	Voz y voto	Si
Lic. Maura Angélica Corona Ruíz	Secretaría de Administración	Voz	Si
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz	Secretaria de Hacienda	Invitado Permanente	Si
Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina	Contraloría del Estado	Voz	Si
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Voz	Si
Ing. Alberto Tonatiuh Enciso Casillas	Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco	Voz y voto	Si
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía	Centro Empresarial de Jalisco	Voz y voto	Si
C.P. José Luis Espino Guerrero	Vocal de Finanzas	Voz	Si

Punto II.

Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz procede a dar lectura al orden del día propuesta para el desahogo de la sesión; lo pone a consideración de los vocales presentes para el desarrollo del mismo. Los miembros del Comité lo aprueban por unanimidad.

Punto III.

En uso de la voz, el Suplente de la Presidenta del Comité solicita su aprobación para omitir la lectura del acta de la sesión anterior, considerando que les fue enviada previamente para su lectura y aprobación y a fin de agilizar el tiempo de esta sesión, a lo cual los miembros presentes con voz y voto estuvieron de acuerdo.

Punto IV.

Revisión de la Agenda de Trabajo

A. Presentación y en su caso aprobación del procedimiento de contratación de contenido Talent Land para PLAi, bajo la modalidad de adjudicación directa.

Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz procede a explicar de manera breve los antecedentes de la contratación del servicio de contenidos objeto de este procedimiento, así como la base legal en la que se sustenta la realización del mismo bajo la modalidad de adjudicación directa, poniéndolo a consideración de los vocales presentes para el conocimiento del mismo:

1. Con fecha 26 de agosto de 2021, mediante oficio firmado por la Directora de Planeación de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco (en lo sucesivo Área Requirente), la Dirección Administrativa recibió el oficio Número Of/PLAi.DP.003/2021 mediante el cual solicita la compra bajo la modalidad de Adjudicación Directa de 25 conferencias derivadas del evento Talent Land Digital, acompañado de los anexos siguientes:
 - Anexo 01 - Solicitud de Aprovisionamiento del Área Requirente
 - Anexo 02 - Cotización de la empresa a adjudicar
 - Anexo 03 - Carta de Proveedor Único de derechos de uso de la marca Talent Land
2. Posteriormente, el Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz mediante oficio No. Of/PLAi.DA.086A/2021 de fecha 28 de agosto de 2021 dirigido a la Mtra. Nadia Paola Mireles Torres, Directora del Organismo, solicita el apoyo para llevar a cabo el procedimiento de compra bajo la modalidad de Adjudicación Directa de 25 conferencias derivadas del evento Talent Land Digital, bajo las siguientes condiciones y supuestos:
3. La contratación de los servicios cuenta con suficiencia presupuestal de la partida 3391 del presupuesto de egresos de PLAi aprobado para el ejercicio 2021;
4. La razón por la cual se realiza la presente Adjudicación Directa es debido a que Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. es el único titular del servicio de contenidos a contratar, y cuenta con los derechos del uso de la marca Talent Land registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) en las clases 42 (Registro #1823911), 41 (Registro #1823912) y 35 (Registro #1890620), además de que la marca Talent Land cuenta con los derechos de contenido exclusivo, según se desprende de la carta de Proveedor Único entregada por el Área Requirente como anexo a su oficio de solicitud.
5. Las conferencias que se entregarán como parte del servicio a contratar, serán incluidos como material de apoyo a las actividades educativas de PLAi.

Como parte del desahogo de este punto, el Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz procede con la explicación y exposición de los motivos que fundamentan este procedimiento de adjudicación:

De conformidad al numeral 1, fracción I del Artículo 73 de la Ley de Compras del Estado, se justifica ya que Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. es el único titular del servicio de contenidos a contratar, y cuenta con los derechos del uso de la marca Talent Land registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI),

Acta No. CA.SO/0909/2021

además de que la marca Talent Land cuenta con los derechos de contenido exclusivo, según se desprende de la carta de Proveedor Único que forma parte del expediente de este procedimiento.

El Lic. Benjamín de Aquino, vocal representante de la Contraloría pregunta: ¿Cuál sería la necesidad de adquirir este tipo de conferencias? O ¿por qué lo necesita PLAI?

El Ing. Iván Urrutia cede la palabra a la Lic. Margarita Niño, Directora de Planeación de PLAI, quien toma la palabra y responde que: "(Los contenidos) suman valor en las ofertas que ya se tienen en el plan de trabajo, en cada uno de los ejes estratégicos de PLAI, y que de otra forma, difícilmente se podrían obtener, ya que estas conferencias fueron dictadas en el marco de Talent Land.

El Lic. Benjamín señala que: "se debe plasmar el razonamiento que motiva este procedimiento y por el cual se requiere la contratación de estos contenidos en el acta de adjudicación directa", a lo que el Ing. Iván responde que se tomará en cuenta para la elaboración del documento.

A continuación, el Ing. Tonatiuh Enciso, vocal representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco toma la palabra y pregunta: "de las 25 conferencias se mencionan en este punto, ¿Cuáles son los temas principales de dichas charlas, y por qué ninguna otra empresa puede ofrecer contenidos similares?"

Tomando el uso de la voz, la Lic. Margarita responde que los temas en los que se seleccionaron estas charlas son, entre otros, tecnologías de la información, Industria 4.0, innovación y emprendimiento, industrias creativas y Soft skills, como temas generales con sus propias particularidades, las cuales se encuadran dentro de la oferta educativa de PLAI y, de acuerdo al trabajo de selección de contenidos y expositores, además de la curaduría que realizó Talent Land, no sería posible encontrar estas mismas charlas en la forma en que se están ofreciendo, ni tendrían la marca que, además de fortalecer la alianza con Talent Land, agrega valor a las charlas o temas por sí o generadas por otra empresa.

El Ing. Tonatiuh informa que de acuerdo a las respuestas de la Lic Margarita, quedan aclaradas sus dudas.

Luego de escuchar con atención estos argumentos, el Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz, Suplente de la Presidenta del Comité menciona que al haberse agotado y respondido las preguntas y aclarado las dudas y observaciones, pone a consideración de los miembros presentes del Comité con voz y voto, su aprobación para llevar a cabo la Adjudicación, objeto del presente procedimiento, tras lo cual, por unanimidad es aprobado el punto.

Con esta aprobación, se autoriza la contratación por ADJUDICACIÓN DIRECTA del servicio de contenidos a la empresa Talent Network MX S.A.P.I. de C.V. cuyo número del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas de Jalisco (RUPC) es P-28745, por un monto de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100 m.n. I.V.A. Incluido).**

Punto V.

En este momento, el Suplente de la Presidenta del Comité interroga al comité si existe algún otro asunto que tratar.

Al no haber más asuntos, somete a consideración de los integrantes la aprobación del punto en mención, quienes de manera unánime lo aprobaron.

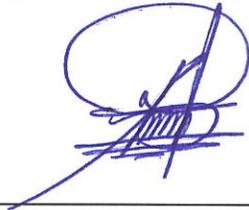
Punto VI.

Para dar cumplimiento al punto VI de la orden del día, el Ing. Iván Urrutia solicita omitir la lectura del acta de la sesión, ya que será enviada por correo electrónico para su revisión y posterior aprobación, estableciendo que los comentarios que se hagan como respuesta al correo electrónico en el que se envíe el acta, serán tomados como válidos. Solicita entonces a los miembros del Comité su aprobación de este punto, tras lo cual, en votación unánime es aprobado.

Punto VII.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la **Sexta Sesión Ordinaria**, siendo las 15:37 (Quince horas con treinta y siete minutos) del día 09 (nueve) de Septiembre de 2021 (dos mil veintiuno), estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

Firmas de los miembros presentes en la Sesión:

<p>Ing. Abraham Iván Urrutia Díaz Director Administrativo de la Plataforma Abierta de Innovación y Desarrollo de Jalisco, Suplente de la Presidenta del Comité</p>	
<p>Ing. Alberto Tonatihu Enciso Casillas Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco</p>	
<p>Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Representante de Centro Empresarial de Jalisco</p>	





Lic. Maura Angélica Corona Ruiz Vocal Representante de la Secretaría de Administración	
Lic. Ricardo Benjamin de Aquino Medina Vocal Representante de la Contraloría del Estado	
Mtra. Esmeralda Ramos Martínez Vocal Representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	
Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, Invitada Permanente	
C.P. José Luis Espino Guerrero Vocal de Finanzas	